

Chone, 6 de abril de 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE "CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SAN EDUARDO S.A."

Ciudad:

Como Comisario principal de CONSTRUCTORA SAN EDUARDO S.A., pongo a consideración de ustedes el Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

- a) En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
- b) La compañía no ha tenido movimiento durante el año 2018 ni económico ni administrativo.

Con respecto al Balance General o Estado de Situación su estructura es homogénea en el comportamiento de las actividades financieras.

RECOMENDACIONES.- Es importante para el próximo periodo, que los accionistas realicen las acciones pertinentes para el cierre legal de la compañía en las instituciones de control legal y tributario del estado ecuatoriano.

Agradezco a los señores accionistas, administradores, Presidente, Gerente y a todo el personal de la compañía, que de una u otra forma me brindaron su apoyo incondicional para realizar mi gestión.

Atentamente,

Ing. Jacinto Ortiz
CONTADOR-AUDITOR